



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL POR RESPONSABILIDADES EN LOS ERE

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 15 de marzo, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Transcurridos más de nueve meses desde que se destapara la trama de los ERE fraudulentos y el fondo de reptiles, el Gobierno andaluz ni ha asumido responsabilidades políticas, ni ha colaborado activamente con la Justicia, ni ha permitido que el mayor fraude en la historia democrática de Andalucía sea merecedor de una Comisión de Investigación en el Parlamento.

Lo que empezó siendo una cuestión de “cuatro o cinco golfos” ha devenido en un escándalo en el que se encuentran implicados numerosos altos cargos del Gobierno andaluz de las tres últimas legislaturas.

Por más que se haya pretendido minimizar el caso, los hechos denunciados y comprobados son repudiables política y legalmente: ayudas millonarias a ayuntamientos del PSOE y a empresas amigas, prescindiendo del procedimiento legal establecido; préstamos perdonados; comisiones cuantiosas de intermediarios y conseguidores; falsos prejubilados y un sinfín de ilegalidades; irregularidades y anomalías comunicadas y



conocidas por la Administración, por sus altos responsables y por la entidad pública IFA-IDEA que los aprobaba y abonaba.

Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha fallado que esos fondos fraudulentos eran percibidos y repartidos “con total desprecio al Estado de Derecho”. Esto ya fue advertido por la Intervención General, de cuyos informes tuvieron conocimiento los altos cargos del Gobierno, incluido el actual Presidente de la Junta de Andalucía.

El volumen total de fondos utilizados se acerca a los mil millones de euros desde que se ideó este sistema de reparto de dinero público en el ejercicio 2001. En definitiva, dinero previsto para los trabajadores en paro desviado hacia actuaciones espurias.

Andalucía es la Comunidad Autónoma española con mayor porcentaje de paro (1.233.000 desempleados, según EPA) y de personas situadas por debajo del umbral de la pobreza –sólo superada por Extremadura–, de manera que hoy casi uno de cada tres andaluces vive una situación de pobreza relativa. Nunca hubo tantas familias con todos sus miembros en paro y sin ingresos económicos, casi 400.000 hogares.

Esta dramática e insostenible situación que atraviesa nuestra Comunidad es incompatible con la falta de iniciativa del Gobierno andaluz en la recuperación de los fondos utilizados de forma fraudulenta. Para este Grupo es pertinente que el dinero del escándalo del fondo de reptiles, calificado ya por la Juez instructora como una “trama para la concesión ilícita de ayudas”, se ponga de forma inmediata a disposición de los andaluces más necesitados, y todo ello ha tenido como consecuencia que exista un colectivo directamente perjudicado, y son los verdaderos trabajadores, que en muchos casos con más de 30 años de antigüedad, les aseguraron unas prejubilaciones que no están cobrando, teniendo que hacer ellos frente a sus cuotas de seguridad social y a los cuales se les ha comunicado que no van a cobrar sus correspondientes pólizas ante la quiebra de las aseguradoras. Más de 660 trabajadores asegurados por la empresa belga



Appra Leven, trabajadores de Cuerotes, Intersur, Tecmasa, Dhul y otras que constatan que después de meses y engaños la irresponsabilidad de la Junta de Andalucía les desemboca a no percibir unas cantidades a las cuales tienen derecho.

Con base a lo expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Instar al Consejo de Gobierno a que inicie los expedientes de responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de la Junta de Andalucía que por dolo, culpa o negligencia grave hayan causado daños o perjuicios a la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

2.- Instar al Consejo de Gobierno a crear un Fondo Social de ayuda a familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo, destinado a la atención de sus necesidades básicas, y cuya dotación estará integrada por las cantidades que se deriven de esa responsabilidad y de las devoluciones que se realicen de los cobros indebidos del Programa 3.1.L.

3.- Exigir a la Junta de Andalucía que afronte y solucione la problemática de impagos a las que han sometido a numerosos trabajadores debido a la irresponsable utilización de los fondos públicos, con consecuencias irreparables a numerosas familias por la nefasta gestión de los ERES.

En Morón de la Frontera, a 12 de marzo de 2012

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar
Portavoz PP Ayto. de Morón

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Morón de la Frontera

